

959

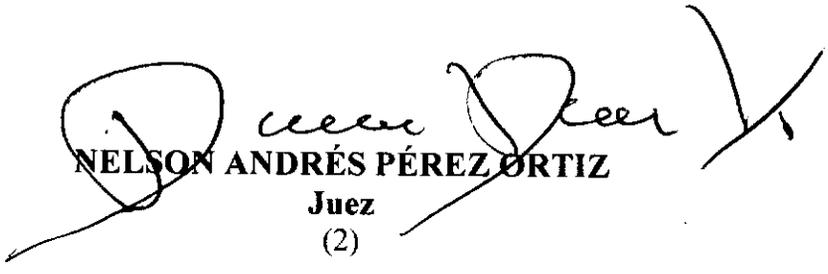
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C., 27 ENE 2023

Proceso N° 2017-00433.

Por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2 del auto
calendado el 30 de septiembre de 2022, en el sentido de remitir las
actuaciones a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá, para
que procedan con la ejecución de la respectiva sentencia.

NOTIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Poder Judicial
Juzgado Veintiocho Civil
Bogotá D.C.

El anterior documento fue expedido por Estado

No. 003 - 30 ENE 2023

El Secretario(a)

~~_____~~

